Posted on: 2021-10-20T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P851615-10/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2021-11-09T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4753/OC-AR

Project: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

Title: Servicio de consultoría para la Reingeniería informática y de procesos del Sistema de Gestión Catastral, de la provincia de Chaco

---

Borrower/Bid No: Nro. SEPA: PFGP-II-98-SBCC-CF

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II – PRÉSTAMO BID 4753/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROVINCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de consultoría para la Reingeniería informática y de procesos del Sistema de Gestión Catastral, de la provincia de Chaco

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. SEPA: PFGP-II-98-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer al sistema de información catastral generando recursos actualizados y modernizados para la toma de decisiones.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr el siguiente objetivo general:

- Realizar una reingeniería informática y de procesos del Sistema de Gestión Catastral de la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía (DPCyC), asegurando la compatibilidad a nivel de modelo e interfaces de datos con el Registro de la Propiedad Inmueble (RPI).

En este marco, la consultoría tiene también los siguientes objetivos específicos:

- Renovar el Sistema de Gestión del organismo DPCyC, teniendo en cuenta las particularidades de los procesos y la articulación con RPI con interfaces bien definidas para compartir información.
- Adoptar un modelo de datos según la norma ISO 19152 - LADM (*Land Administration Domain Model*), común para la información compartida entre los organismos.
- Asistir al personal técnico designado por la DPCyC, para garantizar la normal operación y uso del sistema en producción, corrigiendo cualquier falla que se detecte y atendiendo las sugerencias pertinentes de los usuarios, al tiempo que se profundiza la transferencia de tecnología y conocimientos.

Para lograr el alcance deseado y los objetivos propuestos, se plantea entre otras la realización de las siguientes actividades:

1. Analizar los formularios internos y externos utilizados.
2. Realizar el mapeo integral de los procesos administrativos.
3. Diseñar y elaborar los procesos y procedimientos mejorados.
4. Realizar el relevamiento y análisis del sistema a desarrollar.
5. Llevar adelante el diseño técnico y especificación funcional.
6. Desarrollar la solución informática del Sistema DPCyC.
7. Realizar las Pruebas Unitarias y Operativas del Sistema DPCyC.
8. Desarrollar las vinculaciones de la solución informática con otros organismos según se requiera.
9. Realizar la migración y edición de datos desde los sistemas actuales hacia el nuevo Sistema DPCyC.
10. Realizar las pruebas integrales del nuevo sistema DPCyC.
11. Realizar la capacitación y transferencia de conocimientos del funcionamiento de las soluciones informáticas al personal de la DPCyC.
12. Implementar y poner en marcha la solución y realizar el mantenimiento correctivo y evolutivo.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de veinticuatro (24) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y

foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las **15 horas** del día **9 de noviembre de 2021** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar